

INFORME de Comisario

Ejercicio Económico 2014

**A los Señores Accionistas de la Compañía
IMAGEN SANTA INES S.A.**

En cumplimiento a la nominación como Comisario de IMAGEN SANTA INES S.A. y de lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y su Reglamento, que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de Comisario de la compañía, y según la Resolución No. 92.1.4.3.0014, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992 pongo a vuestra consideración el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014, informe y opinión que son emitidos en base a la documentación proporcionada por su Administración.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por al Gerencias, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

1.- En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de IMAGEN SANTA INES S.A. al 31 de Diciembre de 2014 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

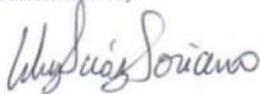
2.- Los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, de acuerdo con los Estatutos Sociales de la misma, cumpliendo además con todas las Resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

3.- El control interno de la compañía se lo está llevando en forma adecuada. Cabe resaltar que la Administración de la compañía se preocupa constantemente en impartir las políticas y procedimientos para el desarrollo de las distintas áreas.

3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a las del Libro Mayor y Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Balance General de IMAGEN SANTA INES S.A. al 31 de Diciembre de 2014 y el correspondiente Estado de Resultados pro el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



C.P.A. Wendi Suárez Soriano
Registro : 8513